

## PROYECTO DE RESOLUCIÓN

*Texto facilitado por los firmantes del proyecto. Debe tenerse en cuenta que solamente podrá ser tenido por auténtico el texto publicado en el respectivo Trámite Parlamentario, editado por la Imprenta del Congreso de la Nación.*

<b>N° de Expediente</b>	8101-D-2004
<b>Trámite Parlamentario</b>	208 (15/02/2005)
<b>Firmantes</b>	NEGRI, MARIO RAUL. - GIUBERGIA, MIGUEL ANGEL. - NIEVA, ALEJANDRO ANGEL. - PERNASETTI, HORACIO FRANCISCO.
<b>Giro a Comisiones</b>	PREVENCIÓN DE ADICCIONES Y CONTROL DEL NARCOTRÁFICO - DEFENSA NACIONAL - TRANSPORTES

*La Cámara de Diputados de la Nación*

### RESUELVE:

Convocar al señor ministro de Defensa, doctor José Pampuro, y al señor secretario de Transportes de la Nación, ingeniero Ricardo Jaime, a un plenario conjunto de las comisiones de Defensa Nacional y de Transportes con el objeto de brindar informaciones sobre la grave situación planteada a partir del descubrimiento en el aeropuerto de Barajas de valijas conteniendo una importantísima cantidad de narcóticos, que habían sido embarcadas en el Aeropuerto Internacional “Ministro Pistarini”, y que contaban con una etiqueta de “Embajada argentina en Madrid” como supuesto destinatario.

*Mario R. Negri. - Miguel A. Giubergia. - Alejandro M. Nieva. - Horacio F. Pernasetti.*

### FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Ante la gravedad de la situación planteada a partir del descubrimiento en el aeropuerto de Barajas de valijas conteniendo una importantísima cantidad de narcóticos, que habían sido embarcadas en el Aeropuerto Internacional “Ministro Pistarini” y que contaban con una etiqueta de “Embajada argentina en Madrid” como supuesto destinatario, creemos necesario dirigirnos al señor presidente a efectos de solicitarle quiera convocar al señor ministro de Defensa, doctor José Pampuro, y al señor secretario de Transportes de la Nación, ingeniero Ricardo Jaime, a un plenario conjunto de las comisiones de Defensa Nacional y de Transportes.

De las informaciones existentes surgen importantes interrogantes que la presencia de los funcionarios del Poder Ejecutivo puede esclarecer en dirección a dilucidar las responsabilidades institucionales que correspondan.

Los medios de comunicación reproducen preocupantes contradicciones entre los responsables de la empresa y los funcionarios de la Fuerza Aérea, contradicciones o incertidumbres que también afectan al gobierno, que en el día de ayer ratifica la política de seguridad en el aeropuerto internacional mientras que hoy produce la intervención de la Policía Aeronáutica Nacional.

Es de hacer notar que la cuestión tiene una implicancia internacional innegable en la medida en que se han violado elementales sistemas de seguridad contenidos en normas internacionales que comprometen a nuestro país.

También forma parte de nuestra inquietud que el hecho se haya consumado a través de una

empresa que ha sido motivo de una política de rescate económico-financiero por parte del gobierno nacional, mediante su asociación con LAFSA.

Todas estas consideraciones hacen imprescindible la presencia de los funcionarios en un plenario de comisiones que solicitamos sea convocado desde esa presidencia en virtud de la urgencia que el tratamiento del tema merece.

Por lo expuesto, solicitamos nos acompañen con la sanción del presente proyecto de resolución.

*Mario R. Negri. - Miguel A. Giubergia. - Alejandro M. Nieva. - Horacio F. Pernasetti.*

-A las comisiones de Prevención de Adicciones..., de Defensa Nacional y de Transportes.